

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 22/2026

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	DNI/NIE	IDENTIFICACIÓN
25/09/2026	***108***	FALER
26/09/2026	***819***	GAMAE
27/09/2026	***701***	GAFLMN
27/09/2026	***306***	ORGAMI

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

EXCLUIDOS:

En primer lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Titulaciones y estudios	Ciclo Formativo de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia	MOTIVO 1
Experiencia profesional	Se deberá acreditar uno de los siguientes requisitos: - Experiencia laboral de, al menos, 3 meses en un Servicio de Farmacia Hospitalaria acreditada mediante contrato de trabajo con indicación expresa de las funciones desempeñadas y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora. - Prácticas curriculares de, al menos, 3 meses realizadas en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, debidamente acreditadas mediante certificado expedido por la entidad correspondiente.	MOTIVO 2

FECHA DE SOLICITUD	DNI/NIE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
22/09/2026	***492***	PTEA	MOTIVO 1 Y 2
23/09/2026	***002***	ROROI	MOTIVO 1 Y 2
24/09/2026	***656***	PASAN	MOTIVO 2
24/09/2026	***737***	MAORA	MOTIVO 2
27/09/2026	***720***	FRLOMV	MOTIVO 2
27/09/2026	***311***	OLGUC	MOTIVO 2

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

En segundo lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **CON** posibilidad de subsanación de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria que no quedan suficientemente acreditados, o bien deben aportar alguno de los documentos exigidos en el proceso que no fueron aportados con la solicitud. Se especifica en cada caso la documentación a subsanar:

FECHA DE SOLICITUD	DNI/NIE	IDENTIFICACIÓN	SUBSANACIÓN (*)
23/09/2026	***566***	GUGAM	* DOCUMENTACIÓN: Aportar Anexos III, IV y V de la convocatoria, debidamente firmados y cumplimentados.
25/09/2026	***029***	GANIG	* EXPERIENCIA: Acreditar experiencia de al menos 3 meses en un Servicio de Farmacia Hospitalaria acreditado mediante contrato de trabajo con indicación expresa de las funciones desempeñadas y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora.
26/09/2026	***567***	MEMAC	* DOCUMENTACIÓN: Aportar Anexos III, IV y V de la convocatoria, debidamente firmados y cumplimentados. * EXPERIENCIA: Acreditar uno de los siguientes requisitos: • Experiencia laboral de, al menos, 3 meses en un Servicio de Farmacia Hospitalaria acreditada mediante contrato de trabajo con indicación expresa de las funciones desempeñadas y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora. • Prácticas curriculares de, al menos, 3 meses realizadas en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, debidamente acreditadas mediante certificado expedido por la entidad correspondiente.
27/09/2026	***550***	NOSARI	* EXPERIENCIA: Acreditar uno de los siguientes requisitos: • Experiencia laboral de, al menos, 3 meses en un Servicio de Farmacia Hospitalaria acreditada mediante contrato de trabajo con indicación expresa de las funciones desempeñadas y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora. • Prácticas curriculares de, al menos, 3 meses realizadas en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, debidamente acreditadas mediante certificado expedido por la entidad correspondiente.
28/09/2026	***739***	SALEP	* TITULACIÓN: Aportar título o certificado provisional de título en Farmacia y Parafarmacia. * EXPERIENCIA: Acreditar uno de los siguientes requisitos: • Experiencia laboral de, al menos, 3 meses en un Servicio de Farmacia Hospitalaria acreditada mediante contrato de trabajo con indicación expresa de las funciones desempeñadas y/o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora. • Prácticas curriculares de, al menos, 3 meses realizadas en un Servicio de Farmacia Hospitalaria, debidamente acreditadas mediante certificado expedido por la entidad correspondiente.

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución provisional, para que las candidaturas con motivo subsanable puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

La subsanación deberá realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto **“SUBSANACIÓN, Ref. 22/2026”**.

Las personas candidatas que, dentro del plazo señalado, no presenten la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, será definitivamente excluida de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de las personas admitidas para que acrediten los méritos conforme a lo indicado en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

En Mérida a fecha de firma digital

Firmado por ***4896** PEDRO DORADO
(R: ****2772*) (Director-Gerente
de FundeSalud) el día 05/10/2026
con un certificado emitido por AC

Pedro Dorado Hernández
Director Gerente de FundeSalud